**ADENDA NO 002 DE 2026 A LA INVITACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DENOMINADA CONTRATACIÓN DIRECTA 055-2026**

**EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ EMCA E.S.P**, expide la presente adenda con el fin de modificar el cronograma contractual del proceso en curso, cuyo objeto se denomina: **"ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE PARA LA GEOREFERENCIACIÓN Y LOS COMPONENTES ADICIONALES REQUERIDOS PARA LA GESTIÓN DEL ENTORNO DE PRODUCCIÓN Y MANEJO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA NECESARIA PARA EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P"** En virtud de que, el día once (11) de septiembre se recibió por parte de **ESRI COLOMBIA S.A.S.** mediante correo electrónico solicitud tendiente a la ampliación del plazo inicialmente establecido para la suscripción y legalización del contrato, así como para la presentación de las pólizas, a saber:

*"Amablemente solicitamos extender el plazo para envío de la minuta del contrato hasta el martes 15 de septiembre, debido a tiempos estipulados en el área jurídica de Esri".*

Es por ello y que, en aplicación de los principios de transparencia, **EMCA ESP** determina ampliar el término máximo para la suscripción y legalización del contrato y para la presentación de las pólizas hasta las 5:30 pm del día quince (15) de septiembre de 2026.

En este sentido se modifica la invitación 055 de 2026 en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Modificar el numeral "**13 CRONOGRAMA DEL PROCESO**":

| | | |
|---|---|---|
| **TERMINO PARA LA SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO** | Cuatro (4) días hábiles | Email: contactenos@emca-calarca-quindio.gov.co , coor.contratacion.emca@gmail.com Empresas Públicas de Calarcá EMCA E.S.P. carrera 24 N° 39- 54 Torre B piso 2 Calarcá- Quindío |
| **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE POLIZAS** | Cuatro (4) días hábiles a partir de la comunicación de adjudicación del contrato. | Correo electrónico del proponente |

Se firma el día once (11) de septiembre de 2026.

**HERNÁN DARÍO GUTIÉRREZ LONDOÑO**
**GERENTE**
**EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P.**

| FUNCIONARIO | NOMBRE | CARGO O VINCULACIÓN | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Elaboró | Jhoan Nicolas Moya Ortiz | Abogado Junior de contratación | |
| Revisó componente jurídico | Juan José Rodríguez Sepúlveda | Profesional de Contratación | |
| Aprobó componente jurídico | Santiago Mendoza Guzmán | Director Jurídico | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma. | | | |